

**COMUNICADO DE PRENSA**

**Presentan plataforma digital sobre criterios resolutivos del IAIP 2013-2017**

**San Salvador, 20 de noviembre de 2018.** El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) con el apoyo de la Universidad Gerardo Barrios (UGB), presentó la plataforma digital que contiene los criterios resolutivos emitidos por esta entidad desde el año 2013 hasta 2017.

La publicación de los criterios resolutivos del IAIP tiene como objetivo dar a conocer a la población las razones de hecho y derecho que el Instituto ha tomado en los casos que ha conocido en el período señalado.

La información disponible abarca desde datos personales, información reservada e información confidencial. Desde que inició funciones, el Instituto ha emitido más de 1,500 resoluciones en torno a procedimientos de apelación, faltas de respuesta y sancionatorios.

Con la herramienta se busca beneficiar a la sociedad en general, a organizaciones de la sociedad civil, universidades y otras instituciones en el conocimiento de las resoluciones emitidas por el IAIP sobre el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales. La información alojada en esta plataforma permitirá a los ciudadanos ejercer de manera efectiva los derechos garantizados en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

La presentación de la plataforma es la culminación del proyecto: “Criterios, categorías, análisis y proceso de sistematización de las líneas resolutivas en materia de derecho de acceso a la información, protección de datos personales y procedimiento sancionador del IAIP desde marzo de 2013 a septiembre de 2017”.Personas sentadas en evento de presentación de criterios resolutivos

La herramienta estará a disposición de la población en el portal de transparencia del IAIP. Se trata de un esfuerzo coordinado con la Universidad Gerardo Barrios (UGB), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).